

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ALUMNOS DE 3º ESO CON LA ASIGNATURA DE FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE 2º ESO

Los alumnos de 3º ESO con la materia de Física y Química pendiente de 2º, serán evaluados conforme a los criterios de evaluación señalados para 2º ESO.

Como estos alumnos cursan Física y Química en 3º E.S.O de forma obligatoria, su profesor de 3º ESO será el encargado de guiar todo el proceso de recuperación de esta asignatura pendiente de la siguiente manera:

Los alumnos serán evaluados trimestralmente. Se entregará a estos alumnos un PRE trimestral con toda la información sobre los criterios de evaluación de los que serán evaluados en ese trimestre, así como con la fecha y lugar de realización de la prueba correspondiente. Se propondrán también actividades que los alumnos deberán realizar y que les ayudarán a preparar la **prueba escrita** que tendrán que realizar cada trimestre para evaluar dichos criterios.

Además, se dará difusión de estas informaciones en la página web del centro, incluidas las fechas de entrega del PRE y de los exámenes.

La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá de ponderar un 10% como máximo para el PRE y un 90% el examen correspondiente.

La calificación final del curso se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios según figura en la programación de 2º ESO, teniendo en cuenta el párrafo anterior.

Los alumnos con una calificación media inferior a 5 puntos deberán realizar una prueba extraordinaria. En dicha prueba se evaluarán los criterios de evaluación que cada alumno tenga pendiente de recuperación. Toda la información acerca de dicha prueba aparecerá reflejada en el PRE que se entregará a los alumnos.

Todo lo expresado anteriormente queda supeditado a la aplicación de nuevas normas que puedan entrar en vigor debido a la actual situación de actualización normativa por parte de la administración educativa.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ALUMNOS DE 4º ESO CON LA ASIGNATURA DE FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE 3º ESO

Los alumnos de 4º ESO con la materia de Física y Química pendiente de 3º, serán evaluados teniendo en cuenta los criterios de evaluación señalados para 3º ESO.

Como generalmente estos alumnos no cursan Física y Química en 4º E.S.O, no se dispone de docencia directa con ellos por lo que la metodología e instrumentos de evaluación tendrán que ser diferentes.

Los alumnos serán evaluados trimestralmente. A través de los tutores, mediante la plataforma EducamosCLM, el jefe de departamento enviará a estos alumnos un PRE trimestral con toda la información sobre los criterios de evaluación de los que serán evaluados en ese trimestre, así como con la fecha y lugar de realización de la prueba correspondiente. Se propondrán también actividades que los alumnos deberán realizar y que les ayudarán a preparar la **prueba escrita** que tendrán que realizar cada trimestre para evaluar dichos criterios.

Además, se dará difusión de estas informaciones en la página web del centro, incluidas las fechas de entrega del PRE y de los exámenes.

La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá de ponderar un 10% como máximo para el PRE y un 90% el examen correspondiente.

La calificación final se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios según figura en la programación de 3º ESO, teniendo en cuenta el párrafo anterior.

Los alumnos con una calificación media inferior a 5 puntos deberán realizar una prueba extraordinaria. Dicha prueba se evaluarán los criterios de evaluación que cada alumno tenga pendiente de recuperación. Toda la información acerca de dicha prueba aparecerá reflejada en el PRE que se entregará a los alumnos.

Todo lo expresado anteriormente queda supeditado a la aplicación de nuevas normas que puedan entrar en vigor debido a la actual situación de actualización normativa por parte de la administración educativa.